la seguridad es de todos Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 316

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE. INVESTIGACIÓN No. 15022020-085– MN "MARIE CLAIRE II".

PARTES: SEÑOR CESAR SALAS CESAR - MARIA CLARA NARANJO PALAU, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIO DE LA NAVE DENOMINADA "MARIE CLAIRE II".

DECISIÓN: RESOLUCIÓN NO. 246 DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 15022020-085, CON BASE EN LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY VEINTE (20) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.

ANDRES MAURICIOACOSTA FERREIRA
ASESOR JURIDICO CP05